CONTRATO DE TRANSPORTE

S.T

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
ROSALBA ROJAS	43694525	
JOSE H BOLIVAR	98522868	
GLORIA PATIÑO	43747147	
ISABEL ANGEL	43774817	
JULIETA BOLIVAR - RC	1131204304	
XIOMARA RESTREPO	1001469707	
SALOME PABON	1036678594	
MIGUEL A. PABON	1036687776	
MARIA T. ECHEVERRY	70567429	